Estrategia de Recuperación

Modelo empleado: En nuestro caso, hemos implementado un modelo completo de recuperación para nuestra base de datos, se opta por la prevención de pérdidas potenciales y la protección del registro de transacciones. Además, se aprovecha la posibilidad de realizar copias de seguridad regulares de la base de datos, asegurando que cada cambio y transacción se registre de manera detallada en el log correspondiente.

Respaldo: El respaldo será completo (full) compartiendo al igual que el modelo la necesidad de respaldar los datos y configuraciones del sistema en caso de que se produzca alguna situación que pueda perjudicar la base de datos. En este caso es posible aplicar un respaldo completo cada final de mes. Por otra parte, aplicar un respaldo diferencial cada 7 días permitirá eficiencia al respaldar solo los cambios realizados desde el último respaldo completo,

Horario de Respaldo: para nuestra base de datos se espera que los viernes en horas de la tarde, preferentemente a las 5:00 pm donde el personal funcionario ha cumplido su jornada laboral, por otra parte, cada fin de mes se aplique un respaldo diferencial preferentemente en horas de la tarde.

Periodo de Retención: el período de retención en el caso de la base de datos para el Área de Conservacion Tapantí abarca al menos un año, donde los respaldos deben cubrir el accionar del área de conservación tanto en la parte administrativa como económica, así como en la parte académica en cuanto a la importancia de mantener los datos respaldados de manera óptima en caso de que soliciten para futuros proyectos de investigación.

Número de Generaciones: el número de generaciones para este caso se toma en cuenta basado en las limitaciones de almacenamiento que posee el área de conservación donde la cantidad de equipo se ve limitada por las disposiciones externas que controlan los recursos económicos del sitio. Paro ello se propone que dicho número se mantenga en una generación de respaldo diferencial semanal, una completa mensual y una anual. Aplicar un esquema de esta naturaleza colaboraría a ofrecer una cobertura completa que asegura la disponibilidad de datos históricos para análisis a corto, mediano y largo plazo, cumpliendo con requisitos de gestión, investigación y conservación en un área protegida como Tapantí sin comprometer de manera poco óptima su capacidad de almacenamiento.

Restricciones Externas: En cuanto al área protegida Tapantí, no existen regulaciones ambientales que limiten implementar un plan de restauración de la base de datos de manera efectiva ya que dichas políticas se aplican más al sitio y la estructura que posee como, la base de datos llegaría a potenciar como nuevo recurso esa estructura y su sistema en cuanto al manejo de la información. Las restricciones en cuanto a existir, se encontrarán más en el plano del manejo de los datos sensibles, donde se debe considerar la importancia de manejar los mismos basado en las regulaciones externas de otras entidades que trabajan de manera conjunta con el parque o le solicitan reportes sobre los sistemas que implementa en distintas áreas

Responsables de Realizar, Comprobar Respaldos y Responsables de Restaurar: Para este caso, se es consciente de que el personal que labora actualmente en el área administrativa del área de conservación Tapantí posee limitaciones en cuanto a preparación técnica y conocimiento en el sistema de base de datos, esto debido a que la mayoría del personal posee preparación en el área de manejo turístico principalmente. Por dicho motivo se pueden considerar 2 opciones, la primera es capacitar el personal del área de conservación para que sea capaz de llevar a cargo la restauración y recuperación en dicho caso se debe velar en la medida de lo posible que la forma de llevar a cabo estos procesos sea lo más adecuada posible para apoyar a los usuarios no técnicos.

Otra manera de llevar a cabo de manera exitosa este punto es contratar personal con conocimiento del manejo acerca de la administración de bases de datos, el cual prestará sus servicios y asumirá el rol tanto de personal administrativo como administrador cuando se requiera bajo la supervisión del o la administradora del área de conservación para ejecutar las labores de la comprobación y la restauración de la base de datos.